



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 14 de Marzo de 2012

RES. DECECO N° 104/12

Expte. N° 6099/12

VISTO:

La nota elevada por el Sr. José RIVAS y el Sr. Oscar Rodolfo CRUZ, Consejeros Directivos Estudiantiles de esta Facultad, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización del "*Tercer Taller de Aplicativos de la AFIP*", y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad estará a cargo del Cr. **Carlos IBARGUREN** y Cr. **Marcelo JALLES**, Docentes de las Cátedras de Teoría y Técnica Impositiva I y II.

Que el evento es organizado y promovido por los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada.

Que se desarrollará los días 3 y 4 de Abril del corriente año.

Que el mencionado Taller está orientado a estudiantes de cuarto y quinto año de Ciencias Económicas.

Que el objetivo es desarrollar un ámbito que contribuya a la capacitación académica y profesional de los estudiantes, siendo de interés para todos los asistentes.

POR ELLO:

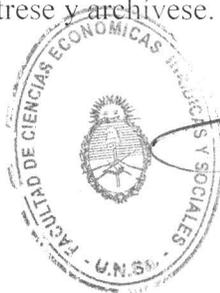
En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la realización de "*Tercer Taller de Aplicativos de la AFIP*", a cargo del Cr. **Carlos IBARGUREN** y Cr. **Marcelo JALLES**, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de Abril de 2012.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO